



# Becas Madres Solteras

2012

La Universidad Autónoma de Querétaro,  
a través de la Coordinación de Becas,  
convoca a las madres solteras estudiantes  
que forman parte de nuestra comunidad universitaria,  
a solicitar una beca que tiene como objetivo  
contribuir en su proceso de formación académica.

## Tipo de apoyo:

Económico mensual de \$1,500.00 mientras concluya el programa de estudios.

## Requisitos:

1. Ser alumna de la Universidad Autónoma de Querétaro
2. Tener carga de materias completa
3. Nacionalidad mexicana
4. Ser madre soltera, divorciada, viuda o separada
5. No tener pareja que habite en el mismo domicilio
6. Tener un promedio mínimo de 8.0
7. Tener un ingreso menor o igual a 2 salarios mínimos percápita

Si cumples con todos los requisitos anteriores asiste por favor a la Coordinación de Becas, ubicada en la planta alta del edificio de Servicios Escolares, con los siguientes documentos:

- a) Carta de exposición de motivos para dar sustento a la solicitud del apoyo dirigida a la Coordinación de Becas
- b) Presentar una Copia del acta de nacimiento de la o el hijo (s)
- c) Presentar una Copia de identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector, Pasaporte o Credencial de la Institución).
- d) Presentar alguno de los comprobantes de ingresos familiares, según corresponda:
  - Original y Copia de recibos de nómina de las dos últimas quincenas al momento de realizar el trámite. Se deberá también presentar copia por el reverso de aquellos recibos de nómina que tengan la nomenclatura de las percepciones y las deducciones
  - Documento original de certificación de ingreso (en papel membretado) por parte de una autoridad municipal o delegacional (CONSTANCIA DE INGRESOS)
  - Las y los estudiantes que no tengan forma de presentar un documento oficial de ingresos, deberán acudir al Centro Cívico a solicitar una CONSTANCIA DE HECHOS

**Fecha límite de recepción de documentos: 23 de febrero 2012**

Para mayor información escríbenos a: [bienestar@uaq.mx](mailto:bienestar@uaq.mx)  
o comunícate al teléfono 192 12 00 ext. 3729 ó 3720

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 y de 18:00 a 20:00